

DF-LPN28/OM- 2019

En la ciudad de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo; siendo las **12:00 horas del día 29 de agosto del año 2019** y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, y licitante cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de dar lectura al **Diferimiento de Fallo** de la Licitación Pública Nacional No. LPN28/OM-2019 relativa a la **“Adquisición de pólizas de seguro, para el parque vehicular del Gobierno del Estado.”**-----

Conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se notifica a los asistentes que el **Fallo** de la presente licitación se difiere para el día **30 de agosto del año en curso a las 16:00 horas**, en estas mismas instalaciones.-----


La convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia a este acto, a través de las direcciones de correo oficial: unidadoperativaom@gmail.com y/o unidadoperativa.om@groo.gob.mx; así mismo, se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

Por lo que una vez leída y ratificada la presente acta se procede a su firma, para constancia y efectos legales que correspondan, **siendo las 12:05 horas**, del día que lleva por fecha, por los que en el acto intervinieron-----

“Por la Oficialía Mayor”



Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor.



Lic. Karen Paulina Buenfil Partida
Jefa del Departamento de Normatividad
en representación de la Dirección Jurídica y de
Acceso a la Información de la Oficialía Mayor.

“Por los licitantes”



Carlos Arcila Medina
Representante legal de la empresa
Seguros Inbursa S.A.
Grupo Financiero Inbursa

“Por el Área Técnica”



Juan Alberto Sosa Ceh
Jefe de la Oficina de Seguros
de la Oficialía Mayor.